ANEXO

						the control of the co
Puesto de trabajo	Est. Penit Localidad	Número	Nivel	Especifico (Miles de pescias)	Олиро	Otros requisitos
Director Establecimiento Peni-						-
tenciario		1	24	389	A/B	Funcionarios del Cuerpo Técnico y Cuerpo Especial, ambos de Instituciones Peniten- ciarias, con dos años de antigüedad.
Director Establecimiento Peni- tenciario	Córdoba	1	26	640	A/B	Funcionarios del Cuerpo Tecnico y Cuerpo Especial, ambos de Instituciones Peniten- ciarias, con dos años de antigüedad.
Director Establecimiento Peni- tenciario		1	26	707	A/B	
Director Establecímiento Peni- tenciario		l	24	608	A/B	

MINISTERIO DE DEFENSA

14740

RESOLUCION 561/38513/1988, de 10 de junio, del Mando Superior de Personal, por la que se publica la composición de los Tribunales de exámenes de las pruebas números 2, 3, 4 y 5, selectivas, para el ingreso en la XV Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales.

De acuerdo con lo que determina el artículo 3,º, y, en cumplimiento del apartado 5, de la Resolución 432/38116/1988 («Boletín Oficial del Estado» número 47 y «Boletín Oficial de Defensa» número 40, apéndice, de 1988), de anuncio de las pruebas selectivas para ingreso en la XV Promoción de la Academia General Básica de Suboficiales, se publica continuación la composición de los Tribunales para las pruebas atémas. continuación la composición de los Tribunales para las pruebas núme ros 2, 3, 4 y 5

Presidente de los Tribunales: Coronel de Infantería DEM, Director de la Academia General Básica de Suboficiales, don Eduardo Bonelli

Secretaria de exámenes: Organo coordinador;

Presidente: Teniente Coronel Jefe del Curso Preparatorio por Correspondencia, don Jesús Lamazares Casanova.

Capitán de Infantería don Juan Pérez López Capitán de Infanteria don Juan Perez Lopez.
Capitán de Infanteria don Rafael de Antón López.
Teniente de Sanidad don Pedro Merino Pérez.
Brigada de Infanteria don Vicente Díaz Mejias.
Brigada de Sanidad don Francisco Cobo González
Brigada de Sanidad don José Maria Gallego García. Brigada de Artilleria don Rafael González Espejo. Personal civil doña Gloria Servent Ortega. Personal civil doña Elena Bernado Batalia.

Comandante de Infantería don Félix López Herranz (AGM) Comandante de Infanteria don Leopoldo Garcia Garcia (AGM). Capitán de Infanteria don Miguel Vicente Sánchez (ECEF).

Organo de corrección:

Comandante de Infanteria don Antonio Cortina Blanco (CINFO). Capitân de Infanteria don José Martin Gutiérrez (CINFO). Teniente de Ingenieros don Domingo Cañizares Faiero (CINFO). Teniente de Infanteria don Ignacio Jarillo Peralta (CINFO). Sargento IOP don Pedro José Martos Arellano (CINFO).

Prueba número 2. Reconocimiento médico

Presidente: Capitán Médico don Juan Jesús Chamizo Garcia Vocales:

Destinados en el Hospital Militar de Zaragoza: Capitan Médico don Emilio Luengo Fernández. Capitán Médico don Eugenio Clemen del Río. Capitán Médico don Gonzalo Martínez Santiago. Teniente Médico don Domingo Arnal Mallón.

Destinados en el Hospital Militar de Barcelona: Capitán Médico don Leandro González Aixela. Capitán Médico don Domingo Bargallo Carulla.

Destinados en el Hospital Militar de Valladolid: Capitán Médico don Francisco J. García Feijoo de Sotomayor.

Capitan Médico don José Maria Calvo Gómez (RACA 20). Teniente Médico don Julio Llopis Ferrando (BON INGº,s. LXI).

Destinado en la Academia General Básica de Suboficiales: Teniente Médico don Santiago Botella Cubells.

Prueba número 3. Educación física

Presidente: Comandante de Infanteria don Manuel Valearce Duque.

Comandante de Artilleria don Miguel de la Cruz de la Calle. Comandante de Infanteria don Fernando Matas Pêrez. Comandante de Infanteria don Fernando Matas Pèrez.
Comandante de Artillería don Fernando Rivera Vázquez.
Capitán de Infanteria don Pablo Martínez Delgado.
Capitán de Infanteria don Arturo Sastre Campo.
Capitán de Caballeria don Eduardo Torres Zotrilla.
Capitán de Infanteria don Pablo Blanco de Azpiazu.
Capitán de Infanteria don Manuel Gallegos Garcia-Lorenzana.
Capitán de Infanteria don Fernando Garcia Muñiz.
Capitán de Infanteria don José Antonio Vega Mancera.
Capitán de Infanteria don Miguel Quintas Atenas.
Capitán de Infanteria don Miguel Izquierdo López.
Capitán de Infanteria don Miguel Equierdo López.
Capitán de Artilleria don Vicente Bañeres Farrero.
Capitán de Artilleria don Alfonse Chillón Modrego.
Capitán de Caballeria don Luis Sierra Carbajal.

Teniente de Infanteria don Juan Rangel Lebrato.
Teniente de Caballeria don Jesús Carlos Gil Sendino.
Teniente de Caballeria don Cristóbal Arán Rodríguez.
Teniente de Infanteria don Antonio Cegarra Angosto.
Teniente de Infanteria don Guillermo J. Torres Seguí.
Teniente de Infanteria don Luis Carlos Campano Val.
Teniente de Infanteria don Antonio Guiance Marín.
Teniente de Infanteria don Francisco Casado Martínez.
Teniente de Infanteria don Angel Esteban Portolés. Teniente de Infantería don Angel Esteban Portolés. Teniente de Infantería don Javier Cuasante Garcia. Teniente de Infantería don Angel Saavedra Alonso. Teniente de Infantería don Antonio Perán González. Teniente de Infanteria don Angel Prados Espinosa Teniente de Ingenieros don Gonzalo Sánchez Sánchez. Teniente de Infantería don José A. Ortega Delis.

Prueba número 4. Psicotecnia

Presidente: Teniente Curonel de Infanteria don Federico Pérez Legasa. Vocales:

Teniente Coronel de Infanteria don Francisco Poza Cafiizares.

Comandante de Infantería don Epifanio Artigas Aina. Comandante de Infantería don Epifanio Artigas Aina. Comandante de Infantería don José Alvarez Sastre. Comandante de Infantería don José Molina Javierre. Capitán de Artilleria don Jesús García Riesco. Capitán de Infanteria don Eugenio Ros Mancebo. Capitán de Artilleria don Eugenio Ros Mancebo. Capitán del CAAIAC don Guillermo Bañuelos Sácz. Capitán de Infantería don Andrés de Jorge Asensi. Capitán de Infantería don Manuel Rivas Trena. Capitán de Caballeria don Francisco Gil Sangrador Capitán de Caballeria don Francisco Gil Sangrador Capitán de Infantería don Eduardo Abia Sarmentero. Capitán de Infantería don Eduardo Abia Sarmentero. Capitán de Infantería don José M. Sierra Manzanaro.

Suplentes:
Teniente de Ingenieros don Manuel Maldonado Calvente.
Teniente de Intendencia don José Florido Campos.
Teniente de Artillería don Eliseo Robleda Castro.
Teniente de Caballería don Valentín Flores de Haro.
Teniente de Intendencia don Gabriel Parra Castillo.
Teniente de Caballería don Pablo Pérez Llorente.
Teniente de Veterinaria don Manuel Manso Porto.
Teniente de Veterinaria don Manuel Manso Porto.
Teniente de Caballería don Rafael Montes Bravo.
Teniente de Artillería don Manuel Sarmiento Ibañez.
Teniente de Artillería don Manuel Sarmiento Ibañez.
Teniente de Infantería don José A. Gil Barceló.
Subteniente de Infantería don Alejandro García Jiménez.
Subteniente de Infantería don José Cortés Rodríguez.

Prueba número 5. Nivel cultural

Presidente: Teniente Coronel de Intendencia don Flores de la Fuente Alerany. Vocales:

reniente Coronel Eclesiástico don Francisco Cortés Rueda.
Comandante de Infanteria DEM don Emilio Fernández Maldonado.
Comandante de Infanteria don José A. Camacho Morales.
Comandante de Artilleria don Francisco Pèrez Moreno.
Capitán de Artilleria don José Ojeda Dominguez.
Capitán de Infanteria don Ramón Pujol García
Capitán de Infanteria don Antonio Jiménez Escala.
Capitán de Artilleria don Eugenio Vera Bolaños.
Capitán de Infantería don Fernándo del Olmo Morón.
Capitán de Infantería don Luis Jiménez Serrano.
Capitán de Farmacia don Alfredo Guzmán Verguillos. Capitán de Infantería don Luis Jimenez Serrano.
Capitán de Farmacia don Alfredo Guzmán Verguillos.
Capitán de Infantería don Angel Aparicio Camara.
Capitán de Infantería don Fernando Herrero de la Muela.
Capitán de Artillería don Manuel Martin Casado.
Capitán de Intendencia don Míguel Bermejo Martin.
Capitán de Caballería don Agustín Amorabieta López.
Capitán de Intendencia don José F. Hernández Cabrera.
Teniente de Infantería don Oscar Castro Martin.

Suplentes:

Suplentes:
Teniente de Infantería don Jaime Rubio Busto.
Teniente de Infantería don José L. Civera San Antonio.
Teniente de Intendencia don Juan José Olcoz Roncal.
Teniente de Caballería don Francisco Aguado Asenjo.
Teniente de Infantería don Francisco Peribáñez Martin.
Teniente de Infantería don Manuel Mendoza Gámez.
Teniente de Infantería don Manuel Dominguez Martin.
Teniente de Infantería don Manuel Dominguez Martin.
Teniente de Infantería don José Maria Alanis López.
Teniente de Infantería don José A Menduiña Matamoros.
Subteniente de Infantería don Elias Mateos Martín.
Brigada Especialista don Manuel Quiroga Fernández.
Brigada de Infantería don Antonio Pérez Andreu.
Sargento 1.º de Artillería don Santiago Fornics Goma.

Sargento Especialista don José Manuel López Parodi. Sargento Especialista don Clemencio Ramos Saiz. Sargento de Ingenieros don José Manuel Díaz Vara. Sargento Especialista don José María Jiménez Perea.

Madrid, 10 de junio de 1988.-P. D., el General Director de Enseñanza, José Maria Millán Morera de la Vall.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 13 de junio de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación. 14741

Conforme a lo dispuesto en el articulo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrisimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda en el modelo de instancia (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 (aBoletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades.

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito territorial se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia, y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y 111, respectivamente) publicados con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de

con la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletin Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito territorial, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manificsto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

desempeñando.

Quinta.-Por último, a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31.1, c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel de puesto de trabajo que se estudiera desaporação de trabajo que se estuviera desempeñando.

Madrid, 13 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.